





Dirección: Secretaria General Área: Protección Civil

MT/SG/CPCT/2666/21

Tulum, Q. Roo, a 14 de Mayo de 2021

Asunto: Constancia de Medidas de Seguridad en Materia de Protección Civil.

LEIXYS PÉREZ CASAS
"EL GALAN"
RESTAURANTE SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.
PECL820101EZ7
CALLE 10 SUR ENTRE CALLE 1 PONIENTE Y CALLE 3 PONIENTE MZA. 16, LT. 02.
TULUM, QUINTANA ROO.



Con fundamento en los artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 126, 145 y 146 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 115 y 116 fracción I de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 109 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 8 fracción III, 11, 12 fracciones I y II, 33, 34 fracciones XIV y XXIII, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 65 y 70 del Reglamento de Protección Civil de Tulum, Quintana Roo y 4, 35 y 75 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tulum Quintana Roo, considerando la inspección realizada el día 04 de Abril de 2021, por el personal de ésta Coordinación de Protección Civil, le manifiesto que su establecimiento cumple con las medidas de seguridad, para en frentar situacion VIII Tiprergencia o contingencias.

Profession de de la presente CONSTANCIA EDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, con vigencia de un año fiscal, por lo que deberá de renovarse cada año. En caso de traslado, cambio de domicilio, razón social, clausura o cualquier otro movimiento deberá notificarlo a esta Coordinación de Protección Civil.

Recibios/2021

PROTECCIÓN CIVILTULUN o de la Constancia, la Coordinación

ATENTAMENTE

PROTECCIÓN CIVIL
MUNICIPIO DE TULUM

Lic. Gilberto de los Ángeles Gómez Mora Coordinador de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.